

### Circular 3/2020

**Asunto: Seguro Deportivo**

**Destinatarios: Clubes y Deportistas**

Comunicamos que en el “estado de Alarma” en que nos encontramos, quedan prohibidas las prácticas deportivas y actividad física al aire libre, por tanto, tras consultar con nuestra Aseguradora Deportiva, os informamos que cualquier accidente deportivo, ocurrido dentro del periodo de tiempo que dure esta excepcional situación, no será cubierto por dicho seguro.

Rogamos nos ayudéis a difundirlo entre vuestros deportistas.

#nosquedamosencasa



José Avelino Morís Fernández  
(Presidente)